

Mi Via (Waiver auto dirigido de Nevo Mexico)

“Mi Via” es una alternativa a la colocacion del cuidado institucional a largo plazo basada en la comunidad y en la casa para individuos que estan actualmente recibiendo servicios de waiver.

¿Quién es elegible? Un individuo que este:

Actualmente recibiendo servicios o también ha recibido una asignación para servicios bajo el Waiver de Discapaidades del Desarrollo, y el Waiver de la Tercera Edad y del Discapacitado, el Waiver del Medicaménte Fragil, ó el Waiver del SIDA. Individuos con heridas cerebrales también reciban asignación directa por medio de Mi Via.

¿Cómo solicito? Contacte el Departamento de los Servicios a Largo Plazo y de la Tercera Edad al: 1-800-432-2080.

¿ Cuales son los beneficios?

- Medicaid Completo
- Manejo del Caso
- Servicios de Apoyo Personal **
- Trabajadora para la casa/Servicios de Compañía**
- Enfermería**
- Apoyos pra Vivir en la Comunidad
- Transportación No-Medica
- Terapias (Ocupacional, Fisica, Habla/Lenguaje) **
- Ayuda en el Hogar
- Escala III Servicios de Crisis
- Modificaciones del Medio Ambiente
- Servicios de Facilitación de Planificación Personal
- Mercancía y Servicios
- Servicios fuera de la casa
- Consulta de Apoyo para el Comportamiento
- Viviendo con Ayuda
- Ayuda de la Salud en la Casa**
- Consejeria Nutricional
- Cuidado de la Salud de Dia para Adultos
- PLUS productos y servicios que no estan disponibles a través de Medicaid u otros programas de Waiver.

(Nota: ** Indica los servicios que serán proporcionados para los niños del nacimiento hasta los 21 años bajo EPSDT/Salud! Y no bajo el waiver existente)

¿A quien le llamo para información? Usted puede contactar Al Cuidado Personal Directo del Consumidor: 1-866-786-4999.

Parents Reaching Out Centro de Información de la Salud de Familia a Familia



Nosotros proporcionamos información y apoyo para las familias de Nuevo México. Ofrecemos oportunidades de educación y consulta en como tener acceso a los servicios del cuidado de la salud y apoyo para niños con discapacidades y condiciones crónicas.

Es nuestra meta ayudarle a las familias a entender sus derechos y estar mejor informados acerca de:

- Los Sistemas de Waiver en Nuevo México
- Compañías de Seguro Médico
- Proveedores del manejo del cuidado
- Medicaid
- Programas Suplemental de Ingreso del Seguro (SSI)

También ofrecemos consulta y entrenamiento para profesionales del cuidado de la salud. Nosotros traemos la perspectiva de la familia para discusiones de las leyes a través de nuestro trabajo con los proveedores de servicios de agencias y las mesas de consejerías a nivel local, estatal y nacional.

¡Llame a Parents Reaching Out hoy!

Parents Reaching Out

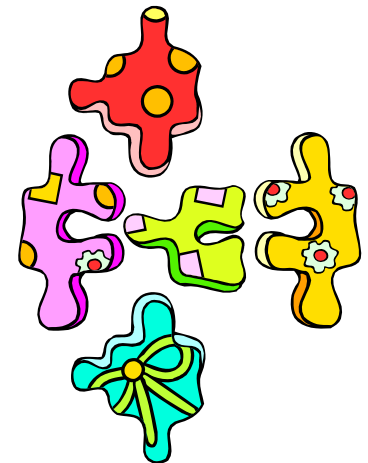
1920 B Columbia Dr. SE
Albuquerque, Nuevo México 87106
Teléfono: (505) 247-0192
Fax: (505) 247-1345
Línea gratis en NM: 1 (800) 524-5176
www.parentsreachingout.org



Parents Reaching Out

Su Unico Lugar para Ayudar a la Familia a ser más Fuerte

Conozca sus Opciones



Una guía de comparación
para los waivers
de Nuevo México
Basados en la Casa
y en la Comunidad

Decisiones Informadas



Es importante tomar decisiones informadas acerca de los servicios y apoyos para su familia. Aquí están las opciones y el criterio de elegibilidad para los servicios del waiver de Nuevo México.

Waiver para el medicamento frágil

El Waiver para el medicamento frágil es una alternativa a la colocación de cuidado de largo plazo basada en la casa y en la comunidad para individuos que están ambos médicamente frágiles y con discapacidad del desarrollo.

¿Quién es elegible? Un individuo que tiene:

- Discapacidad del Desarrollo
- Una condición médicamente frágil
- Diagnosticado antes de la edad de 22
- Satisfacer el nivel de cuidado de ICF/MR

¿Cómo solicito? Usted puede ir a la oficina local de la División de Apoyo del Ingreso (también conocida como la oficina de estampillas de comida u oficina del welfare) ó su oficina regional de la División de Apoyo para Discapacidades del Desarrollo y llenar la forma de Registros para Servicios del programa del Waiver (MAD 325).

¿Cuáles son los beneficios?

- Medicaid Completo
- Manejo del Caso
- Ayuda para Salud en la Casa**
- Enfermería**
- Terapias (Ocupacional, Física, Habla/Lenguaje)**
- Servicios de Ayuda con Cuidado en el Hogar
- Consejería Nutricional
- Consejería Psicológica

(Nota: ** Indica los servicios que serán proporcionados para los niños del nacimiento hasta los 21 años bajo EPSDT/Salud! Y no bajo el waiver existente)

¿A quien le llamo para más información? Contacte la oficina de la División de Apoyo de Discapacidades del Desarrollo al 1-877-696-1472.

Waiver de Discapacidades del Desarrollo (Waiver DD)

El Waiver DD es una alternativa a la colocación institucional de largo plazo basado en la comunidad y en la casa para individuos que tienen una discapacidad del desarrollo.

¿Quién es elegible? Un individuo quien tiene:

- Una discapacidad del Desarrollo o una condición relacionada específica
- Diagnosticado antes de la edad de 22
- Satisfacer el nivel de cuidado de ICF/MR

¿Cómo solicito?

Usted puede ir a la oficina local de la División de Apoyo del Ingreso (también conocida como la oficina de estampillas de comida u oficina del welfare) ó su oficina regional de la División de Apoyo para Discapacidades del Desarrollo y llenar la forma de Registros para Servicios del programa del Waiver (MAD 325).

¿Cuáles son los beneficios?

- Medicaid completo
- Manejo del caso
- Enfermería **
- Terapias (Ocupacional, Física, Habla/Lenguaje)**
- Servicios de Apoyo Personal**
- Consejería Nutricional
- Ayuda en el Hogar
- Servicios de Crisis Escala III
- Transportación No-medica
- Modificación del Medio Ambiente
- Servicios de Inclusión de la Comunidad
- Apoyos para Vida en la Comunidad
- Consultas de Ayuda para el Comportamiento
- Mercancías y Servicios
- Servicios Fuera de su Hogar
- Servicios de Facilitación de Planificación Personal

(Nota: ** Indica los servicios que serán proporcionados para los niños del nacimiento hasta los 21 años bajo EPSDT/Salud! Y no bajo el waiver existente)

¿A quien le llamo si me gustaría tener más información? Usted puede ponerse en contacto con la oficina de la División de Apoyo de Discapacidades del Desarrollo al 1-877-696-1472.

Waiver del Discapacitado y de la Tercera Edad (Waiver D&E)

El Waiver D&E es una alternativa a la colocación institucional de largo plazo basado en la comunidad y en la casa para individuos que están discapacitados y/o en la tercera edad

¿Quién es elegible? Un individuo que:

- Esta en la tercera edad (65 ó mayor), ó personas, de todas las edades, con una discapacidad (ciego o discapacitado)
- Satisfacer el nivel de cuidado de la institución

¿Como solicito?

Usted puede ir a la oficina local de la División de Apoyo del Ingreso (también conocida como la oficina de estampillas de comida u oficina del welfare) y llenar la forma de Registros para Servicios del programa del Waiver (MAD 325). ó usted también puede contactar la División de Servicios a Largo Plazo & de la Tercera edad 1-800-432-2080.

¿Cuáles son los beneficios?

- Medicaid Completo
- Manejo del caso
- Trabajadora para la casa/Servicios de Compañía**
- Enfermería**
- Ayuda en el Hogar
- Servicios de Vejiga e Intestinos**
- Modificaciones del Medio Ambiente
- Terapias (Ocupacional, Física, Habla/Lenguaje)**
- Viviendo con Ayuda
- Cuidado de Salud de día para Adultos



(Nota: ** Indica los servicios que serán proporcionados para los niños del nacimiento hasta los 21 años bajo EPSDT/Salud! Y no bajo el waiver existente)

¿A quien llamo si me gustaría tener más información? Usted puede contactar el Departamento de Servicios a Largo Plazo y de la Tercera Edad al: 1-800-432-2080.